



10 febrero 2026

Estimado

Aviso de Información del Programa de Demostración de Asistencia de Alquiler (RAD) de Carmelitos

La Autoridad de Desarrollo del Condado de Los Ángeles (LACDA, por sus siglas en inglés) propone cambiar la forma en que financia y opera algunas de sus unidades de vivienda pública, incluidas las unidades donde usted reside actualmente en la vivienda pública Carmelitos. La LACDA está solicitando al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés) permiso para participar en un programa llamado RAD.

¿Qué es RAD?

RAD permite a las autoridades de vivienda pública “convertir” su financiamiento de vivienda pública en financiamiento del Programa de Vales de Elección de Vivienda de la Sección 8 (Sección 8) para garantizar que las unidades sigan siendo asequibles. El Programa de la Sección 8 también facilita el acceso a fondos para reparar y mejorar la propiedad, ya sea ahora o en el futuro.

¿Cuáles son los planes para Carmelitos?

Como parte de una conversión RAD en Carmelitos, la LACDA planea remodelar el sitio para crear más unidades de vivienda y ofrecer más comodidades basadas en las necesidades y la visión de la comunidad. La LACDA desarrollará un plan integral de remodelación a varios años después de escuchar a los residentes y miembros de la comunidad.

Le invitamos a participar en las reuniones donde explicaremos el proceso de RAD y de reurbanización en más detalle, escucharemos sus ideas y responderemos a sus preguntas. Es importante que asista a estas reuniones y comparta sus opiniones. Las reuniones se llevarán a cabo en el Centro Comunitario de Carmelitos, 851 Via Carmelitos, en los siguientes horarios:

Sesión en inglés - 17 de febrero de 2026, a las 10:00 a.m.
Sesión en español - 17 de febrero de 2026, a las 2:00 p.m.

La LACDA también organizará reuniones regularmente con los residentes a medida que



lacda.org

Administrative Office
700 West Main Street, Alhambra, CA 91801
Tel: (626) 262-4511 TDD: (626) 943-3898

Executive Director: Emilio Salas

Commissioners: Hilda L. Solis, Holly J. Mitchell, Lindsey P. Horvath, Janice Hahn, Kathryn Barger



desarrolle un plan de reurbanización y obtenga aprobación del HUD para la conversión al programa RAD. Su consejo de residentes también puede ayudarlo a mantenerse bien informado sobre los planes RAD.

¿Cómo me afecta esto?

Se requiere y se compromete la LACDA a mantenerlo informado durante todo este proceso. Su renta seguirá siendo asequible durante este cambio. No estará sujeto a una nueva evaluación de elegibilidad debido a RAD.

¿Por qué está pasando esto?

La LACDA propone hacer esto por varias razones. La razón principal es ayudar a garantizar que podamos seguir proporcionando viviendas de calidad, decentes, seguras y sanitarias para los residentes de la LACDA a largo plazo. El Congreso no ha proporcionado financiamiento suficiente para mantener adecuadamente las unidades de vivienda pública y el HUD está alentando a las autoridades de vivienda pública a encontrar otras formas de administrar sus unidades de vivienda pública. Al reurbanizar Carmelitos y asegurar que las familias continúen teniendo alquileres asequibles, la LACDA estará creando más oportunidades de vivienda y recursos para satisfacer las necesidades de la comunidad.

¿Necesitaré mudarme?

En algunas situaciones, puede ser necesario trasladarlo temporalmente de su unidad para realizar reparaciones o trabajos de construcción. Dado que estamos al comienzo del proceso de planificación para la conversión RAD, todavía no sabemos si será necesario que se mude. **No necesita mudarse ahora.**

Si requerimos que se mude, usted tiene derecho a ciertas protecciones de reubicación, que incluyen aviso previo por escrito e información detallada sobre la mudanza. Las otras protecciones específicas de reubicación dependen de la situación, pero pueden incluir servicios de asesoramiento, asistencia para la mudanza, pagos y otra ayuda.

En algunos casos, usted tiene derechos adicionales bajo otras leyes federales, como la Ley Federal de Asistencia para Reubicación y Políticas de Adquisición de Bienes Inmuebles, a menudo conocida como la “Ley de Reubicación Uniforme” o “URA”. Si se aplica la URA, debemos proporcionarle un “Aviso de Información General”, que también se conoce como “GIN”. Para asegurarnos de cumplir con la URA, estamos incluyendo el

GIN con esta carta. El GIN describe los derechos que usted tiene, pero también puede describir situaciones que no le aplican.

Su derecho a volver a su unidad

Si necesita mudarse temporalmente para realizar reparaciones, tiene derecho a regresar a una unidad asistida una vez que se haya completado cualquier trabajo de construcción. Sin embargo, es posible que necesitemos trasladarlo durante la construcción, y su hogar después de la construcción podría ser una unidad diferente a la de su hogar actual. Tiene derecho a regresar a una unidad en Carmelitos después de que se complete la

construcción y la remodelación, a menos que elija mudarse a otro lugar. Si cree que los planes le impiden ejercer su derecho a regresar, tiene derecho a objetar los planes. Las normas del Programa RAD nos exigen asegurarnos de que cualquier persona que desee regresar pueda hacerlo.

Siempre es bienvenido a mudarse según las necesidades de tu hogar y tus objetivos personales. Sin embargo, si decides mudarte de la propiedad por tu cuenta sin esperar las instrucciones del LACDA, podrías perder tu elegibilidad para los pagos y la asistencia por reubicación.

Vivienda Justa y Derechos Civiles

La conversión RAD, y cualquier reubicación asociada a la misma, debe implementarse de acuerdo con los requisitos de vivienda equitativa y derechos civiles. Si necesita una adaptación razonable debido a una discapacidad, o tiene otras preguntas sobre la conversión RAD, por favor contacte a Carolina Romo al (626) 586-1915, o a CarmelitosRAD@lacda.org. Si necesita apelar una decisión tomada por nosotros, o si cree que sus derechos no están siendo protegidos, puede contactar a Liseth Aguilera al (213) 534-2595 o Liseth.Aguilera@hud.gov.

Cosas importantes para recordar

1. Su alquiler seguirá siendo asequible. La mayoría de las unidades recibirán asistencia a través del Programa de Vales de la Sección 8, ya sea en Carmelitos o mudándose a otra propiedad.
2. La LACDA llevará a cabo reuniones para escucharlo, continuar compartiendo más información y responder a sus preguntas e inquietudes.
3. Si decide mudarse después de que LACDA reciba la aprobación de HUD para esta conversión RAD, recibirá ayuda para encontrar una nueva vivienda.
4. Deberías continuar pagando tu alquiler y cumplir con cualquier otro requisito especificado en tu contrato de arrendamiento.
5. Esta carta es importante para usted y debe conservarse.

Queremos escucharlo

Esperamos que esta carta le proporcione información útil sobre sus derechos. Le pedimos asistir a las reuniones de residentes para aprender más sobre cómo la conversión RAD podría afectar su propiedad y a usted. Si tiene preguntas, comuníquese con Carolina Romo al (626) 586-1915, o a CarmelitosRAD@lacda.org.

Atentamente,



CAROLINA ROMO, DIRECTORA
División de Construcción y Gestión de Activos

Adjuntos: Aviso de Información General